

Introducción

RODRIGO ZULOAGA FERNÁNDEZ DEL VALLE

El propósito de este libro es proporcionar una visión de prosperidad lograda a través de las empresas de capital compartido y la democracia económica. Este volumen surge de múltiples fuentes de inspiración: empresas y empresarios que han implementado modelos de participación accionaria de trabajadores; organizaciones sin fines de lucro que impulsan esta agenda en distintos contextos; y, finalmente, nuestra propia experiencia en el estudio y acompañamiento de estas iniciativas. A los autores que contribuyeron a este volumen les debemos reconocimiento, pues expanden de manera significativa nuestra comprensión del tema.

En su prólogo, Mary Ann Beyster, directora general de la Beyster Foundation for Enterprise Development, comparte una visión clara de los beneficios del poder compartido de los empleados cuando participan en la dirección de organizaciones, sean multinacionales o pequeñas empresas. Este poder conjunto, ejercido por empleados y ejecutivos en empresas de propiedad compartida con sus trabajadores (*employee-owned*), genera compañías más productivas, crea condiciones que mejoran la vida de las personas y abre camino a una economía más justa al ofrecer un mecanismo eficaz para enfrentar la desigualdad salarial. Su experiencia en SAIC (Science Applications International Corporation), pionera en este modelo, ilustra el carácter dinámico de la participación accionaria y la necesidad de consolidar una auténtica cultura de propiedad compartida. Beyster enfatiza que, en la medida en que los trabajadores actúan como dueños y tienen facultades para decidir, su conducta se alinea con la misión de la organización, con la expectativa de que el éxito será compartido en beneficios y recompensas.

Michael Palmieri y Chris Cooper nos recuerdan que los modelos de participación accionaria de empleados existen al menos desde mediados del siglo XIX, aunque no alcanzaron gran visibilidad en la economía global. Su investi-

gación confronta mitos y malentendidos en torno a la propiedad accionaria de empleados (*employee ownership*) y demuestra que estas empresas suelen lograr mayor productividad y rentabilidad; sobreviven y crecen en mercados en gran medida competitivos; muestran más resiliencia frente a crisis financieras; y proporcionan mejores niveles de bienestar a sus trabajadores que las compañías tradicionales. Palmieri y Cooper revelan la diversidad de esquemas de capital compartido y democracia económica en el mundo, por medio de la síntesis de fortalezas y debilidades, y ofrecen bases prácticas para su implementación. Como ellos mismos señalan: “la desigualdad de riqueza es uno de los problemas más apremiantes de nuestro tiempo, y la participación accionaria de empleados —mediante un acceso más amplio a la propiedad de los bienes productivos— puede ayudar a solucionarlo de manera fundamental”.

El capítulo de Joseph Blasi, Douglas Kruse y Dan Weltmann traza la historia de la participación accionaria de los empleados en Estados Unidos y ofrece estadísticas actuales sobre su incidencia. Resume descubrimientos académicos clave y detalla las lecciones aprendidas en décadas de evolución de estos modelos: desde aspectos políticos e ideológicos hasta consideraciones estratégicas, económicas y comunicacionales, que incluyen reflexiones sobre el papel de los incentivos fiscales. Sus investigaciones, junto con libros anteriores, inspiraron tanto esta obra como la creación de la plataforma capital-incluyente.org, destinada a difundir y fortalecer la propiedad accionaria en América Latina y el Caribe.

A continuación, Bill Nobles y Frank Shipper condensan más de sesenta años de experiencia en el modelo de propiedad compartida de empleados basada en la libertad (FBEO, por sus siglas en inglés). Este sistema de gestión plantea que no se necesita control jerárquico rígido cuando los empleados tienen plena responsabilidad, autoridad y rendición de cuentas. Lo que ellos denominan “libertad en el lugar de trabajo” se traduce en prácticas que sostienen el éxito financiero de la empresa y la cohesión organizacional. Nobles y Shipper muestran diez prácticas centrales —liderazgo, cultura, reclutamiento, capacitación, sucesión, asunción de riesgos, desarrollo de talento, comunicación abierta, propiedad compartida de recursos y la regla de evitar despidos salvo en caso extremo—, ilustradas con ejemplos concretos de empresas que han implementado con éxito este enfoque.

En el ámbito internacional, el libro se detiene en el caso de la Corporación Mondragón, referente global de propiedad compartida y democracia económica. Fred Freundlich, Ion Lezeta, Aitzol Loyola y Maite Legarra narran la trayectoria de Mondragón y subrayan su tamaño, diversificación, historia y la importancia de su intercooperación, red de empresas e instituciones interconectadas. Analizan los desafíos que el grupo ha enfrentado y continúa enfrentando, y la manera en que los ha abordado. Destacan sobre todo a Soraluce, una de sus empresas asociadas, para mostrar cómo el modelo de negocio y las iniciativas culturales fortalecen la propiedad compartida y su expansión hacia mercados internacionales, incluidos los de las Américas.

El recorrido llega luego a América Latina, donde Nicolas Aubert y Miguel Cordova examinan las limitaciones y oportunidades de los programas de participación accionaria de los empleados en Perú. En la región, la cultura empresarial y las desigualdades sociales estructurales han dificultado la expansión de esquemas de capitalismo compartido. No obstante, muestran cómo empresas francesas multinacionales —como Chemonics, Michelin, Nexans o Saint-Gobain— han abierto puertas al ofrecer programas de incentivos en acciones a sus empleados peruanos, conocidos de manera global como Employee Stock Purchase Plans (ESPP), incluso en ausencia de incentivos fiscales locales. Para los autores, estos mecanismos constituyen una alternativa viable para enfrentar los impactos económicos de la pandemia y generar un cambio cultural hacia la distribución del poder.

En el caso de México, Gonzalo Hernández analiza el papel de las B Corps, “empresas que colocan el propósito al centro de su modelo de negocio”; las empresas de democracia económica (ESS) “que resignifican el trabajo y colocan al ser humano en el centro como su finalidad y al capital, como medio y herramienta”; y las empresas de capital compartido que dignifican y empoderan al trabajador con prácticas que trascienden los espacios laborales, presentándose todas como alternativas frente a los problemas socioeconómicos estructurales. El autor señala que la literatura académica en español sobre el tema es escasa, y aporta insumos valiosos a partir de esta investigación. Además, destaca retos culturales que enfrentan las empresas en un contexto de crisis sistémica que exige soluciones innovadoras.

Por su parte, Rolando Roncancio y Diógenes Lagos reflexionan sobre un dilema crucial: ¿puede el capitalismo compartido abrir paso a la primacía de los grupos de interés (*stakeholder primacy*), orientada al bienestar colectivo,

o la empresa sigue dominada por la lógica de la primacía accionista, que privilegia la maximización de beneficios? Para responder, contrastan estos paradigmas en torno a tres dimensiones: propiedad y control, priorización de intereses y alcance de los deberes fiduciarios.

Desde Argentina, Mariana Comellini (†) y Verónica Cortiñas, de la cooperativa de trabajo Factorial, muestran cómo funcionan las cooperativas de trabajo en la práctica: los trabajadores no solo forman parte del capital, sino que comparten retos, responsabilidades y redes de apoyo. Su capítulo ilustra cómo estas redes cooperativas fortalecen la economía social, solidaria y popular, y ofrecen respuestas a los desafíos de gestión en tiempos de incertidumbre.

El filósofo José Bayardo nos invita a reflexionar sobre el tránsito de sobrevivir a vivir. Retoma ideas de distintas épocas —desde Locke hasta la utopía moderna— para recordarnos que la vida no es mera conservación, sino mejora continua de uno mismo y del mundo. La propiedad, en este sentido, se convierte en medio y fin de la realización humana: utilidad, seguridad, libertad y legalidad. Así, la propiedad es también experiencia trascendental y vehículo de sentido, la auténtica “utopía de las utopías”.

En conclusión, este libro es un esfuerzo académico de difusión de un modelo que puede contribuir a contrarrestar la desigualdad, y una invitación a las Américas —y sobre todo a América Latina, donde las investigaciones son aún escasas— a seguir profundizando en este campo. *Capital compartido y democracia económica en América* busca acercar a académicos y empresarios a las mejores prácticas internacionales de propiedad compartida, y visibiliza experiencias diversas que apuntan hacia una economía más inclusiva y equilibrada. Queremos fomentar un movimiento que fortalezca empresas, dignifique a los trabajadores y construya prosperidad compartida para la región.

A los autores, les dedico unas palabras:

Que sus voces atraviesen muros y crucen fronteras
con la valentía de un puño en alto.

Que sus voces alcancen los oídos atentos
de quienes brindan esperanza.

Que sus palabras rindan fruto,
un fruto dulce
que nutra el alma

de quienes generan un cambio.
Que sus ideas arraiguen,
que crezcan y florezcan
mientras se propagan velozmente,
alimentadas por empatía y sed de justicia.